

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3 ACTA		
	F-P09.01.030	Versión: 05	Fecha: Julio 2024
	Pagina: ___ de ___		

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL SUSCRITO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y ,

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Confines - Santander, ha celebrado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número MCS-087, con MARIA EUGENIA RANGEL GUERERO identificado con cedula de ciudadanía 37.896.860 , contrato que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA CAPACITACION, ASESORIA, REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.

Que el Municipio de Confines - Santander, suscribió contrato número MCS-087 el día 13-agosto-2026, con un plazo inicial de: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026

Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de: DIECIOCHO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$18.000.000,00)

Que dentro del contrato se estableció que el contratista deberá garantizar para el presente contrato póliza a favor del Municipio de Confines, las siguientes garantías: Póliza de Cumplimiento.

1. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, con una Vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

4. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, con una Vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Que el contratista ha constituido a favor del municipio la siguiente póliza así: Póliza de Cumplimiento.

Póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No. 96-46-10103887, de fecha: 13-agosto-2026, expedida por la aseguradora SEGURO DEL ESTADO SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato.	96-46-10103887	1.800.000,00	13-08-2026	30-03-2027	SI
Calidad del Servicio.	96-46-10103887	1.800.000,00	13-08-2026	30-03-2027	SI

Que las especificaciones de la póliza No. 96-46-10103887 , CUMPLE con lo exigido por el Municipio en el texto del contrato y es procedente ACEPTAR esta póliza como suficiente garantía.

De acuerdo a lo anterior, se determina:

1. Aceptar y aprobar las pólizas No. 96-46-10103887 , expedida por SEGURO DEL ESTADO SA, la cual cumple con lo exigido en el contrato número MCS-087

2. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Confines - Santander, el día:

jueves, 13 de agosto de 2026


JESSICA ALEJANDRA VILELA RODRIGUEZ
 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Uso para el Municipio de CONFINES